

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-2026-01-08-016
SUSCRITO ENTRE INNOVATECH E.I.C.E. Y EDUARDO JULIAN GAMA RIVERA.**

ACTA DE INICIO

CONTRATANTE	INNOVATECH E.I.C.E.
NIT	890.309.152-9
CONTRATISTA	EDUARDO JULIAN GAMA RIVERA
IDENTIFICACIÓN	CC. No. 80191961 de Bogotá D.C.
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CORRECTA Y EFICIENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE INNOVATECH E.I.C.E Y LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS – URT.
VALOR	TREINTA MILLONES PESOS (\$30.000.000) M/CTE. INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS Y COSTOS A QUE HAYA LUGAR.
PLAZO	HASTA EL 30/06/2026, INICIANDO UNA VEZ SUSCRITA EL ACTA DE INICIO

Se reunieron los suscritos a saber, por parte del Contratista, el (a) señor (a) **EDUARDO JULIAN GAMA RIVERA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80191961 de Bogotá D.C.; y por parte del Contratante, el (la) señor (a) **LUZ STELLA BETANCOURT ECHAVARRÍA**, Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 41.917.452 de Armenia, quien fue designado (a) como Supervisor (a) del Contrato No. CPS-2026-01-08-016; con el fin de suscribir el Acta de Inicio del Contrato, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución se procede a su suscripción.

Para constancia se firma el día 09/01/2026.

SUPERVISOR	CONTRATISTA
<p><i>Acuerdo</i></p> <p>LUZ STELLA BETANCOURT ECHAVARRÍA SUBGERENTE COMERCIAL Y DE PRODUCCIÓN INNOVATECH E.I.C.E.</p>	<p><i>Julián Gama</i></p> <p>EDUARDO JULIAN GAMA RIVERA C.C. No. 80191961 de Bogotá D.C..</p>

Redactor y transcriptor: Dahiana Rojas Londoño – Abogada Contratista.
 Revisó: Julián Alberto Ruiz Sánchez – Abogado Contratista.

